



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00310900-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, Mgter. Víctor Sajoza Juric, en relación a la aprobación del Seminario "Narrativas inmersivas y lúdicas" y su incorporación a la oferta de Seminarios Optativos de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología se encuentra aprobada y acreditada por Res. CONEAU N° 746/14 y N° 1004/15 y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título mediante RM 1662/16

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 93/06 y su modificatoria R HCS N° 820/11 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera y se dictará exclusivamente para alumnos de la Maestría.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla: docente responsable, fundamentación, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación.

Que se presenta el currículum vitae de la Mgter. Corina Rogovski, docente responsable del curso, quien cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática.

Que la propuesta de formación cuenta con el V°B° de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado "Narrativas inmersivas y lúdicas", a cargo de la Mgter. Corina Rogovski, que se desarrollará entre los días 1° de septiembre y 19 de octubre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas, el cual se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, CEA, FCS.

Artículo 2°: Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

VEINTIUNO.